

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16166 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se abre periodo de información pública de la tramitación de la valoración de terrenos y de la lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Motril, y terrenos afectados a ayudas a la navegación, gestionados por la Autoridad Portuaria de Motril.*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en la sesión de fecha 22 de diciembre de 2014, en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.s) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó iniciar los trámites para la aprobación de la valoración de los terrenos y la lámina de agua de la zona de servicio del puerto de Motril y terrenos afectados a ayudas a la navegación.

A efectos de continuar con su tramitación para su aprobación definitiva por el Ministro de Fomento, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 177 del citado texto legal, se somete a información pública la propuesta aprobada, durante un plazo de veinte (20) días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento y presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril-Departamento de Explotación, sitas en recinto portuario, s/n., de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos.

Motril, 12 de mayo de 2015.- El Presidente, Francisco José Álvarez de la Chica.

ID: A150022738-1